Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Administración de Carrera Judicial

CJO25-3354

Bogotá, D. C., 20 de junio de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Consejera Seccional de la Judicatura de Caldas
vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: "Notificación Calificación Integral de servicios. Periodo 2022-2023"

Doctora Victoria Eugenia:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), atentamente le remito para su notificación, el acto administrativo del 23 de abril de 2025 y sus respectivos anexos, por el cual, el Consejo Superior de la Judicatura le consolidó la calificación integral de servicios correspondiente al periodo 2022-2023, como Consejera Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

Así mismo, le informo que contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, del cual podrá hacer uso por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

Favor confirmar al correo <u>uacjcalificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el recibo de esta notificación.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.

Directora

Unidad de Carrera Judicial.

Anexo: un (1) formulario de calificación integral, un (1) formulario de calificación del factor organización del trabajo y quince (15) formularios del factor calidad.

UACJ/CMGR/CJAC/MRCP

